

CONTRATO DE USO DE LOS ESPACIOS DE LA CASA INJU

En la ciudad de Montevideo, al primer día del mes de Agosto del año 2013, comparecen por una parte Casa INJU, representada en este acto por **Fernando Traversa** y por otra parte, el **Colectivo Yoga integral** representada por Ferdinand Octav convienen en celebrar el presente contrato de uso de los espacios de la Casa INJU; el cual se regirá por el Marco regulatorio para uso de los espacios de Casa INJU, planteado en las bases del llamado. A su vez, las partes se comprometen en cumplir el Marco de convivencia de la Casa INJU.

Dicho grupo funcionará los días **Martes de 17:30 a 19 hs**, desde el mes de ~~AGOSTO~~ ^{24 de SETIEMBRE} hasta el mes de **DICIEMBRE de 2013** inclusive, de acuerdo a los solicitado y autorizado.

El mismo se compromete a generar hasta cuatro instancias de devolución de la actividad que han desarrollado durante el año, con carácter abierto a todas/os las y los jóvenes y coordinado con el equipo de gestión de Casa INJU.


Grupo: **Yoga integral**

Representante: Ferdinand Octav

C.I.: 5830624-6

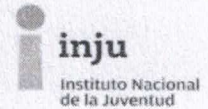
Teléfono: 094.118.209

Firma: afmy


Fernando Traversa
por Casa INJU
Mides



(*)mides




CONTRATO DE USO DE LOS ESPACIOS DE LA CASA INJU

En la ciudad de Montevideo, a 30 días del mes de abril del año 2015, comparecen por una parte Casa INJU, representada en este acto por Ernesto Izquierdo y por otra parte, por el Colectivo Yoga Integral convienen en celebrar el presente Contrato de uso de los espacios de la Casa INJU; el cual se regirá por el Marco regulatorio para uso de los espacios de Casa INJU, planteado en las bases del llamado. A su vez, las partes se comprometen en cumplir el Marco de convivencia de la Casa INJU.

Dicho grupo funcionará los días mañanas el horario de 17 desde el mes de marzo hasta el mes de julio de 2015 inclusive, de acuerdo a los solicitado y autorizado.

El mismo se compromete a generar hasta **cuatro** instancias de devolución de la actividad que han desarrollado durante el año, con carácter abierto a todas/os las y los jóvenes y coordinado con el equipo de gestión de Casa INJU.

Grupo: Yoga Integral
Representante: Octavio Ferchelu
C.I.: 58306246
Teléfono: 092168388
Firma: ofmf


Ernesto Izquierdo
por Casa INJU
Mides